ILUSTRACIONES

1. NORMAS GENERALES

- -Se insertarán ilustraciones (mapas, fotos, tablas, gráficos, cuadros, etc.) siempre que sean pertinentes, que estén justificadas.
- -Las ilustraciones no deben utilizarse por motivos decorativos (salvo en la tapa del trabajo) o para prolongar gratuitamente la extensión del trabajo.
 - -Se pondrá en cursiva: el número, título, fuente y pie.
 - -El tamaño de la letra del número, título, fuente y pie será de 10 puntos.

2. MAPAS

- -Pueden servir para ilustrar lo que se expone en el texto o ser parte sustantiva del mismo.
 - -Saber colocarlos adecuadamente dentro del texto.
 - -Se ha de aludir a ellos en el texto mediante expresiones como:
 - a) véase mapa nº 1
 - b) tal como se puede comprobar en el mapa nº 1
 - c) observamos en el mapa nº 1
 - d) otras formas de expresión similares a las anteriores.
- -Han de numerarse, desde el primero al último con independencia de la parte del trabajo donde se inserten.
 - -Han de titularse.
- -Tendrán que tener, siempre que sea posible: escala (mejor gráfica), dirección, leyenda y fuente.
 - -Ejemplo de mapa:



Fuente: Martyr, 1999: 74.

3. FOTOGRAFÍAS

- -Pueden servir para ilustrar lo que se expone en el texto o ser parte sustantiva del mismo.
 - -Saber colocarlas adecuadamente dentro del texto.
 - -Se ha de aludir a ellas en el texto (véanse ejemplos para los mapas).
- -Han de numerarse, desde el primera a la última, con independencia de la parte del trabajo donde se inserten.
 - -Han de titularse e indicar la fuente.
 - -Ejemplos de fuente:
 - a) Fuente: López, 2005:90
 - b) Fuente: elaboración propia
 - c) Fuente: elaboración propia a partir de López, 2005:90.

-Ejemplo de foto:



Foto 1: Puesta de sol

Fuente: Elaboración propia

4. TABLAS, GRÁFICOS, CUADROS

- -Pueden servir para ilustrar lo que se expone en el texto o ser parte sustantiva (motivo de análisis).
 - -Son muy útiles para sintetizar información y para establecer comparativas.
 - -Referencia explícita dentro del texto (véanse los ejemplos para los mapas).
- -La información de las tablas, gráficos, cuadros y organigramas debe comentarse en el texto.
- -Se colocarán intercalados en el texto o en forma de anexos (aquellas tablas, gráficos y cuadros que resulten complementarios).
 - -Han de ir numerados, desde el primero al último del trabajo.
 - -Han de titularse.
- -En el caso de tablas y gráficos hay que indicar las unidades y, en algunos casos, la fecha.
 - -Indicar la leyenda, en el caso de los gráficos.
 - -Indicar la fuente:
 - a) Fuente: López, 2005:90
 - b) Fuente: elaboración propia
 - c) Fuente: elaboración propia a partir de López, 2005:90
- -No experimentar con las formas y colores. Formas simples y colores contrastados. No es aconsejable el blanco y negro.